



2215

ORD. A 111 N°

ID 2494

ANT. : Oficio N°397-2023 de fecha 25.10.2023 de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre la posibilidad de remitir los antecedentes de una eventual planta de Innovación y Desarrollo (I+D) de la empresa Sinovac, que se emplazaría en la comuna de Antofagasta.

Santiago, - 2 AGO 2024



DE : SRA. MINISTRA DE SALUD
A : H. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual solicita se le informe sobre la posibilidad de remitir los antecedentes de una eventual planta de Innovación y Desarrollo (I+D) de la empresa Sinovac, que se emplazaría en la comuna de Antofagasta.

Al respecto, se envía copia del presente documento, y del oficio señalado en el antecedente, a los Ministerios de Economía, Fomento y Turismo; y de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, para los fines correspondientes, por tratarse de una materia de su competencia.

Sin otro particular, se despide afectuosamente,



DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD

Subsecretaría de Salud Pública	AAI	HI	117
Jefatura Gabinete Ministra	JTC	J	27.06.24
Jefatura Gabinete SSP	FRP	J	28.06.24
Asesor Legislativo Ministerial	SLP	A -	29.04.24
Jefatura División Jurídica	YDB	J	04.04.24
Jefatura Unidad de Atención a las Personas	CTC	PA SA	5-4-24

Documento elaborado por OIRS MINSAL con fecha 03.04.2024.
OJC



Distribución:

- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Gabinete Sra. Ministra de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública.
- División Jurídica.
- Unidad de Atención a las Personas - OIRS.
- Oficina de Partes.



Valparaíso, 25 de octubre de 2023

OFICIO N° 397-2023

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, remitir todos los antecedentes que posean respecto de la planta de Innovación y Desarrollo (I+D) de la empresa Sinovac que se emplazaría en la comuna de Antofagasta, señalando cuáles fueron los procedimientos y gestiones realizados desde el inicio de las conversaciones y las razones por las cuales la empresa se desistió de instalarse en Chile.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Ana María Gazmuri Vieira**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado-Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 0DEDEB37A023B285

Firmado por Ana MARÍA SKOKNIC
DEFILIPPIS
Fecha 25/10/2023 21:20:06 CLST